1er. Concurso de video publicitario

"Prevención de la Violencia digital y ciberacoso en la UABCS"

Modalidad Tik Tok



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Baja California Sur en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.S., convoca a sus estudiantes a participar en el primer concurso de video de TikTok "#UABCSLibreDeViolencia".

Objetivo

Con el objetivo de reforzar nuestro compromiso institucional, en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado de B. C. S., sobre el uso responsable de las tecnologías para promover, concientizar y crear estrategias de prevención en el uso reflexivo de tecnologías digitales y redes sociales, y con ello fomentar una cultura libre de violencia digital y ciberacoso en nuestros espacios universitarios. La Universidad Autónoma de Baja California Sur invita a sus estudiantes a sumarse a las acciones de educación digital de la estrategia de prevención de las violencias de género en el ámbito universitario a través del #UABCSLibreDeViolencia; con su participación en el 1er. Concurso de video publicitario "Violencia digital y ciberacoso en la UABCS" Modalidad Tik Tok; bajo las siguientes:

Bases

Participantes

Podrán participar en el concurso estudiantes inscritos de todos los programas educativos de la UABCS y sus Extensiones Académicas Universitarias en el Estado.

Deberán registrarse en la siguiente liga: https://forms.gle/aCNUAWAQrSuVD7oX7

<u>Formato</u>

- → Deberá producirse en la aplicación de TikTok y ser inédito.
- → El video debe durar como mínimo 15 segundos y como máximo 03 minutos.
- → El uso y número de hashtag es libre, siempre y cuando se incluya el etiquetado del siguiente hashtag: #UABCSLibreDeViolencia
- → Audio, canción, coreografía libre.
- → Deberá entregarse un video por persona
- → El enfoque deberá centrarse en el autocuidado, y la prevención de delitos, conductas antisociales y violencia en el entorno digital.
- → La imagen o imágenes centrales del video deberán ser de la autoría propia de los participantes.

- → Si el video contiene texto deberán redactarse en idioma español.
- → Todos los trabajos deberán presentarse en formato de video.
- → El video deberá incluir el logotipo de la UABCS, policía cibernética y centro estatal de prevención del delito, así como el hashtag #UABCSLibreDeViolencia, y la siguiente información:
- → Datos para denuncia anónima PGJE: Tel. 800 47453227 unallamadabasta@pgjebcs.gob.mx, reportayaporta@pgjebcs.gob.mx, ladenunciasifunciona@pajebcs.gob.mx
- → Datos para reportar hechos ante la Corporación de la Policía Cibernética del Estado. División Cibernética PGJE, (612) 1655280 correo cibernetica@pgjebcs.gob.mx, y nuestra página de Facebook es https://www.facebook.com/ciberneticabcs
- → El video <u>no debe</u> contener información personal como nombres, grupos o campus de adscripción.

Temas de video

- → El enfoque de los videos deberá centrarse en el autocuidado (autoprotección al navegar y utilizar las redes sociales, siendo conscientes del contenido a compartir, observar y difundir en estos medios);
- → La prevención de la violencia digital y el ciberacoso (entender, prevenir y actuar frente a una situación de ciberacoso, difusión de contenido íntimo sin consentimiento y extorsión en medios digitales,);
- → La prevención de delitos;
- → Y la prevención de conductas antisociales en entornos virtuales.

Recepción de videos

Solo participarán estudiantes con previa inscripción y tendrán hasta el día 1 de octubre de 2021 para realizar la publicación del video en la plataforma TikTok. Deberán enviar a la dirección de correo ctic@uabcs.mx y genero@uabcs.mx incluyendo:

Enlace del video (La cuenta debe ser pública para poder visualizarlo)
Nombre completo del participante
Número telefónico
Edad
Correo electrónico
Localidad y municipio de residencia

<u>Jurado</u>

El jurado estará integrado por especialistas en comunicación, educación digital y especialistas en género. Estos serán designados por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Su dictamen colegiado, será inapelable, y se darán a conocer en el evento de premiación.

De la UABCS:

Dra. Jaqueline Valenzuela Meza, Profesora Investigadora del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Rodrigo Edgardo Salgado Guluarte, Profesor Investigador del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Guillermina Núñez Avilés, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la UABCS.

De la Procuraduría del General del Estado de Baja California Sur:

Lic. Astrid Valeria Rojas Pérez, Subprocuradora de Atención a Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual y la Familia.

Lic. Denisse Guadalupe Acosta Romero, titular Dirección de Atención a Víctimas cibernetica@pgjebcs.gob.mx

Proceso de selección de finalistas

Primera fase: selección de 10 videos que se darán a conocer en los espacios web oficiales de la UABCS y sus extensiones, se elegirán para el día 18 de octubre de 2021.

Segunda fase: selección de videos ganadores correspondientes a primer, segundo y tercer lugar para entrega de premios; y del cuarto al décimo lugar para entrega de reconocimientos. Serán dados a conocer en el evento de premiación.

Ceremonia de premiación: El protocolo de premiación se realizará de manera virtual, 1 de noviembre de 2021. Donde estarán presentes las autoras/es de los videos de TikTok finalistas y sus acompañantes. Así como el jurado calificador, autoridades de la PGJE y de la UABCS.

<u>Premios</u>

- ✔ Primer Lugar: Premio en efectivo de \$500.00, Smart Band 6ta generación, reconocimiento.
- ✓ Segundo Lugar: Premio en efectivo de \$500.00, Smart Band 5ta generación, reconocimiento.
 - ✓ **Tercer lugar**: Premio en efectivo de \$500.00, reconocimiento.
 - ✓ Cuarto al Décimo Lugar: Reconocimiento.

Condiciones generales

Cada participante sin excepción, al registrarse y enviar su video cede sus derechos sobre el uso del contenido a la División Cibernética PGJEBCS y a la Universidad Autónoma de BCS, pudiendo por lo tanto utilizarlos o no de manera total o parcial, para su almacenamiento, copia, exhibición, divulgación, distribución y reproducción con la finalidad de fomentar la cultura de la prevención, participación ciudadana y demás actividades institucionales. Así como su uso en la campaña permanente de prevención #UABCSLibreDeViolencia, como lo estime conveniente para cumplir con el objetivo educativo.

Las/os participantes aceptan someterse a las bases y condiciones de la presente convocatoria.

La presente convocatoria queda abierta a partir del día de su publicación, cerrándose el 1 de octubre de 2021.

Contacto

Para la resolución de cualquier duda sobre el presente concurso, los premios o la aplicación TikTok, los estudiantes pueden contactar a través los siguientes correos electrónicos: cibernetica@pgjebcs.gob.mx, ctic@uabcs.mx y genero@uabcs.mx.

Atentamente
SABIDURÍA COMO META, PATRIA COMO DESTINO